

previa, con declaración de urgencia del proyecto de las obras de: «Acondicionamiento General JV-3212 PK 4,200 al 10,100, de Cabra a límite de la provincia, en Diputación Provincial», con sujeción al «Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en las adjudicaciones de proyectos de carreteras, mediante sistema de subasta, con trámite de admisión previa, que realice la Diputación Provincial», aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 1 de junio de 1994.

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 82.500.000 ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

- Aportación Diputación, B.C.L.E. 100,0000% 82.500.000 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el art. 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego indicado anteriormente y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el B.O.E., B.O.J.A. y B.O.P., sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, aludido en la cláusula primera, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que acceden y la denominación de la Empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa» y que se detalla en el Pliego de Condiciones indicado anteriormente.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 1.650.000 pesetas, depositada en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 3.300.000 pesetas.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría D, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E., y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al cuarto día siguiente hábil, a las 11 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 16 de junio de 1994.- El Presidente, P.D., El Diputado-Delegado, Juan Cánovaca Arjona.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio. (PP. 2706/94).

Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras que se detallan a continuación de acuerdo con los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación.

Objeto: Obras. Depósito en Villa del Río.

Tipo, máximo de licitación: 70.560.296 ptas., que serán financiados una 1.ª anualidad con cargo al P.O.L. de 1994 por importe de 26.000.000 ptas., y una 2.ª anualidad con cargo al P.O.L. de 1995, por importe de 44.560.296 ptas.

Garantía provisional: 611.702 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses para la totalidad de la obra.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría E.

Publicidad del expediente: Los proyectos y Pliegos de Condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución (Municipios) de la Corporación, y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones (que se harán sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio), y los documentos que se requieran (según lo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas), se presentarán en sobre cerrado en el que aparecerá la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la subasta de..., realizada por...», en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, hasta las trece horas treinta minutos.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de la Corporación.

Garantías definitivas: Serán las señaladas en los Proyectos que sirven de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. .... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... núm. .... con N.I.F. núm. .... núm. Patronal de la Seguridad Social (en su caso) ....., en su propio nombre o bien en representación de ....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Prov. de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día ..... para contratar, mediante Subasta Pública, la ejecución de las obras de «.....», y declarando conocer el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de las obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) ..... (en número) ..... ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (vigente en este momento), acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Advas., entre ella, poder debidamente bastanteado (en su caso), que declaro se encuentra vigente por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con posterioridad.

(Lugar, Fecha y Firma del Licitador)

Córdoba, 18 de agosto de 1994.- El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA

**ANUNCIO de contratación por subasta de la obra Proyecto de Unificación y Adaptación del Saneamiento y urbanización de la calle Alfredo Calderón de La Carolina. (PP. 2565/94).**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de la ejecución de la Obra que se indica, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Simultáneamente se convoca la correspondiente Subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones) en los siguientes términos:

1.º Objeto. Ejecución de la Obra de Unificación y Adaptación del Saneamiento y Urbanización de la Calle Alfredo Calderón de La Carolina, según Proyecto elaborado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Escudero Piedra.

2.º Presupuesto de contrata. 51.637.257 pesetas.

3.º Plazo de ejecución. Seis meses.

4.º Fecha prevista para iniciación. A los dieciséis días de la formalización de la adjudicación de la Obra.

5.º Clasificación requerida. Subgrupo G-4 Categoría d).

6.º Tipo de licitación. Cincuenta y un millones seiscientos treinta y siete mil doscientas cincuenta y siete (51.637.257) pesetas, a la baja.

7.º Publicidad. El Pliego de Condiciones junto con el Proyecto y el expediente de su razón, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el horario de Oficina y por el plazo establecido para la presentación de Plicas. Durante los diez primeros días de este plazo, se podrán realizar las oportunas peticiones de dicho documento y demás complementarios, dirigiéndose al Ayuntamiento de La Carolina. Plaza del Ayuntamiento.

8.º Garantía provisional. 2% del tipo de licitación, que equivale 1.032.745 pesetas.

9.º Garantía definitiva. La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

10.º Modelo de proposición.

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., titular del D.N.I. núm. ...., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según se acredite por medio de .....), enterado del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal, el día .... y demás documentos del expediente para la contratación por medio de subasta de la ejecución de la Obra de Unificación y Adaptación del Saneamiento y Urbanización de la calle Alfredo Calderón de La Carolina, descrita en dicho Pliego y en el Proyecto correspondiente, ofrece el precio de (en letra) ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación y acepta todas las condiciones y compromisos derivados del expresado Pliego y demás establecidos en la Legislación vigente sobre la materia. (Se indicará el lugar y la fecha y se firmará por el proponente.)

11.º Presentación de proposiciones. Bajo sobres cerrados, tal como se establece en la Cláusula Decimoquinta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en la Secretaría Municipal desde las 9,00 horas a las 13,00 horas o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

12.º Documentos. Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula Decimoquinta

del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, entre los que se citan, la Declaración Responsable de no estar incurso en ninguno de los motivos de incapacidad e incompatibilidad establecidos, con alusión expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y el Documento acreditativo de la clasificación del contratista.

13.º Apertura de plicas. A las 13,00 horas del décimo día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento. El Acto será público.

La Carolina, 27 de julio de 1994.- El Alcalde, Francisco Vallejo Serrano.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del seguro del patrimonio (edificios y contenidos) y de responsabilidad civil de este Ayuntamiento. (PP. 2656/94).**

1. Objeto. El concurso tiene por objeto la contratación del Seguro del Patrimonio (Edificios y contenidos) del Ayuntamiento, así como el de responsabilidad civil.

2. Tipo de licitación. Se fija en 15.000.000 de pesetas como máximo, para ambas pólizas.

3. Duración del contrato. Un año a partir del 1 de noviembre de 1994, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de tres.

4. Garantía provisional. Doscientos treinta y cinco mil pesetas (235.000 ptas.).

5. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

6. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. Apertura de plicas. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

8. Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... y D.N.I. o pasaporte núm. .... actuando (en nombre propio o en representación de) ....., enterado del Pliego de Condiciones Administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, que ha de regir en el concurso para la contratación del Seguro del Patrimonio y de Responsabilidad Civil, se compromete a realizarlo por un importe de Pesetas ..... (en letra y en número), cantidad que comprende todos los costos del seguro, incluidos los impuestos, y que representa una baja en Pesetas ..... respecto al tipo de licitación aprobado, desglosándose dicha cantidad como se especifica:

- Porcentaje continente ....., sobre la base de ....., importe de ..... pesetas (en letra y número).

- Porcentaje contenido ....., sobre la base de ....., importe de ..... pesetas (en letra y número).

- Prima a pagar por la Responsabilidad Civil ..... pesetas (en letra y número).

El sistema de actualización de las pólizas y el tratamiento de las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del contrato, será el siguiente: